Sábado 27 de Marzo de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 705

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL COMITÉ DE LA CAPITAL

PROCLAMACION DE ELECTORES

para Presidente y Vice

DESIGNACION DEL VICE

PROCLAMACION

DEL DOCTOR CARLOS PELLEGRINI

Demostracion de simpatia

A las 8 1|2 de anoche abrióse la asamblea del Comité de la Capital, compuesta de sus miembros y de un numeroso concurso de los distintos clubs parroquiales.

El Presidente, Dr. Zeballos, indicó el objeto de ella, cual era designar las personas que habian de componer la Junta de Electores de Presidente y Vice que el Gran Partido Nacional sostendrá en los Comicios de Abril y al mismo tiempo proclamar el candidalo que la asamblea designara para desempeñar el puesto de Vice-Presidente de la República.

Dijo que habiéndose pedido á las Comisiones Directivas de los distintos clubs una lista de cuatro ó cinco ciudadanos que correspondieran á la opinion de todos, la Comision Directiva del Comité de la Capital, en union de los Presidentes de los predichos clubs, habia confeccionado la que pasaria á dar lectura el Secretario y pondria á la consideracion de la Asamblea.

Dada lectura de la lista que publicamos á continuacion resultó aclamada por unanimidad de votos:

Electores de Presidente y Vice que sostendrá el Partido Nacional en la Capital de la República.

Sr. D. Rufinio Varela
Dr. D. Bartolomé Novaro.
Sr. D. Guillermo Cranwell.
Dr. D. Ramon Garay,
Sr. D. José J. Herrera.
Dr. D. Cárlos Rosseti.
Sr. D. Domingo Fernandez,
Dr. D. Justino Obligado.
Sr. D. Bernardo Garay.
» Frank Livinsgton.
» Manuel Cadret.
Dr. D. Alfonso Durao.
Sr. D. Emilio N. Casares.
» Alberto Mendez.
Dr. D. Joaquin L. Baca.
Sr. D. Cláudio Bence.
Dr. D. Ceferino Cigorraga.
Sr. D. Juan D. Piñero.
» Juan B. Ballesteros.
» Alejo Reboredo.
Dr. D. Francísco Tamini.
» Norberto Quirno Costa.

Despues de un cambio de ideas sobre la comunicacion de esta resolucion, pasóse á la designacion de la persona que habia de ser proclamada como candidato á la Vice-Presidencia.

El señor D. José Fernandez tomó la palabra é indicó el nombre del Dr. D. Cárlos Pellegrini como el que reunia mayor número de adhesiones.

Puesta á votacion la mocion del señor Fernandez resultó electo CANDIDATO Á LA VICE-PRESIDENCIA EL DR. D. CÁRLOS PELLEGRINI.

El Dr. Ramirez hizo mocion para que el Comité fuera inmediatamente á casa del doctor Pollegrini á felicitarlo.

El Sr. Miñores indicó que el Dr. Pellegrini además de hallarse de reciente luto, tenia gravemente enferma á la la madre de su señora, por lo que creia inconveniente esa manifestacion.

Despues de un prolongado cambio de ideas á ese respecto en que hicieron uso de la palabra los Dres. Zeballos, del Campo, Durao, Ramirez, Molina, Sr. Herrera, Miñones, se acordó por la la Asamblea que el Presidente nombrara nna Comision de seis personas, la que fué compuesta de los señores: Zeballos, Fernandez, Ramirez, Obligado, Gomez (Ramon) y Herrera, la que tendria el objeto indicado, entregando al Dr. Pellegrini copia del acta en que conste la proclamacion de su nombre.

Sin otro objeto se leeantó la Asamblea siendo las diez de la noche.

ROCHA

La Plata, jueves 25 de 1886·
A Aristóbulo del Valle.—Buenos Aires.
Urgente.—No me doy cuenta exacta del proceder del comité irigoyenista despues de los actos producidos y de las seguridades trasmitidas por nuestros delegados; pero en presencia de los altos intereses á que responde la union de los partidos, no debemos excusar un nuevo esfuerzo patriótico. Pienso que deben reunir sin demora al comité y aceptar la candidatura del Sr Dr Manuel Ocampo, por aclamacion si fuera posible. Es á nombre del partido que se propuso su candidatura y confio que mis buenos amigos no me negarán esta nueva prueba de simpatia y consideracion amistosa.

DARDO ROCHA.

La órden es terminante.

El Comité la cumplió al pié de la letra: se reunió y aceptó la candidatura del señor don Manuel Ocampo.

Pero no es eso lo que hay que admirar en el telegrama del Dr. Rocha.

Lo admirable es su impavidez.

Hablar de *este nuevo esfuerzo patriotico* cuando le estamos viendo el juego doble, es como esconderse detrás de una vela encendida.

Demasiado sabíamos que ni él ni sus amigos quieren aceptar la tal candidatura que ellos mismos propusieron para trampearlo á Irigoyen y á los suyos.

Sabíamos además que es capaz de representar todas las farsas imaginables; pero nunca creimos que llegara hasta ese grado.

Ya lo veis: El dice: *reuna el Comité.* Y se le contesta: *muy bien, señor.* El dice: *hágalo proclamar por aclamacion.* Y se le contesta: *su órden ha sido cumplida con entusiasmo...* Pero el Comité no se ha reunido ni hecho tal proclamacion entusiasta y aclamada.

Todo eso es mentira, es embrolla, es pura camanduleria destinada á ganar tiempo, á mejorar de reputacion y á foguear irigoyenistas.

Los que se han reunido son los miembros de una fraccion ínfima del Comité, una de sus ramas, una de las piezas de esa complicadísima y tenebrosa organizacion.

Hé aquí la invitacion, por si se duda:

«Se invita *á los miembros de la junta de gobierno* del Gran Comité Argentino *y á los presidentes de los clubs parroquiales* á una reunion que tendrá lugar el viernes 26 á las tres de la tarde en el local del Comité.»

Eso no es el Comité.

Esa «junta de gobierno» que suena hoy por vez primera, no vale mas que el Comité de Propaganda que preside Mansilla y que declaró oportunamente que no aceptaba ni reconocia mas candidato que Rocha.

Obligarán sus decisiones á todo el partido rochista? Y lo que hagan los Presidentes de los clubs parroquiales, sin mandato expreso, será respetado por los mismos clubs parroquiales? Es mas respetable y tiene mayor fuerza legal lo que hagan estos caballeros que lo que hicieron los *delegados*, cuya resolucion se pleitea en estos momentos?...

Cien interrogaciones como esas nos confirman en la creencia de que las cosas están hoy como al principio.

Lo que hay en el fondo, es esto otro.

Cree Rocha, con razon, que los irigoyenistas no proclamarán la candidatura de D. Manuel Ocampo.

En tal caso, él pasa por todo, muestra un gran desprendimiento, y saca la brasa por mano ajena.

Es claro. Rechazando los irigoyenistas la nueva candidatura, no hay nada de lo dicho; —la union ha concluido; —y cada uno vuelve á ocupar su puesto con los elementos que tiene.

Este es el plan.

Despues de la farsa fundada en la confusion de *Comité Argentino* y «Junta de Gobierno» dirá Rocha que él ha hecho *ese nuevo esfuerzo patriótico* y le echará á D. Bernardo la parte odiosa del rechazo.

Cuánta pillería!

EL DIPUTADO SICARDI EN LA PLATA

Son tales los escándalos que se consuman diariamente en La Plata por los hombres de Rocha, amparados por el predominio corruptor que este ejerce sobre toda la administracion, que hasta el Gobernador Damico, que es carne de la carne de Rocha, comienza á sentirse harto de semejantes amigos.

Ha dicho, se nos asegura, á diversas personas, á propósito del incidente entre el director del Banco de la Provincia, en La Plata, D. E. Sicardi, con el antiguo y respetable empleado del mismo establecimiento, D. Lorenzo Manterola, que está dispuesto á echar á la calle á todos los Sicardi que no guarden siquiera las exterioridades de la gente.

Encontramos que la frase del Gobernador es muy dura para aplicarla á un amigo político, pero estando á los informes que se nos transmiten sobre el incidente dramático con Manterola y sus antecedentes, parece que el Gobernador ha tenido razon sobrada para tratar de esa manera *al amigo* Sicardi. Esos antecedantes son curiosos.

El Sr. Manterola es miembro de una antigua y conocida familia del pais, y bastantemente bien educado. Es lo que llamamos un hombre de la primera clase.

Habituado á hacer las diferencias que corresponden en el trato social cuando ha tratado con personas de sus diversas clases, parece que al encontrarse con el Sr. Sicardi no lo trató de igual á igual, sino de superior á inferior en el órden de la gerarquia social; y si bien alguna vez Manterola le saludaba, sobre todo desde que el Sr. Sicardi pasó de avaluador en la campaña á diputado en la Legislatura, parece que esos saludos no fueron tan expresivos como requeria el creciente orgullo del personaje de fresco cuño.

A causa de esta actitud, que llamaremos aristocrática, del Sr. Manterola, el Diputado Sicardi venia «juntando rábia» desde tiempo atrás y asechando, á fuer de zorro, la ocasion de *caerle* al primero, y hacerle sentir en las costillas ó en el empleo, (hace 24 años que Manterola es empleado del Banco) el peso de *su igualdad* social ó de orígen, y el de su superioridad, en el órden político; y si la ocasion no se le presentó, el Diputado Sicardi la hizo presentarse á su manera.

Hace pocos dias este señor, nuevo Director del Banco de la Provincia en La Plata, se presentó en la oficina en que Manterola y otros empleados superiores desempeñan sus trabajos diarios, con el objeto de hablar con el principal, y al saludo general hecho por el Diputado-Director contestó Monterola con una ligera inclinacion de cabeza.

¡Aquí fué Troya!

Abandona á su interlocutor, antes de haberle dicho una palabra, se dirije «hecho una furia» al Sr. Manterola, y, rozándole el pecho con el suyo, le dice:

—Sépase que yo valgo tanto como V. y mucho mas que V., porque yo soy director del Banco y personaje de los mas importantes (textual) en el partido, y no he de tolerar que V. no me salude con toda la atencion que merezco... porque yo soy mejor que V... porque lo he de... porque soy su superior, porque yo soy tambien mas hombre que V... so c...aramelo... y si quiere probarlo, salga á la calle, so h... de una g... p...

Al decir estas últimas palabras el Diputado-Director Sicardi se abria el saco y hacia ademan de sacar un cuchillo de la boca-manga izquierda del chaleco, á tiempo felizmente que el Gefe de la Oficina, repuesto un tanto de la primera sorpresa, atinaba á abrazar al enfurecido Diputado-Director y hacer salir á Manterola de la Oficina para evitar una tragedia.

Entretanto el agredido, que no tenia antecedentes ni para sospechar la agresion, y, sin darse aun cuenta clara del motivo de ella. contestó á la avalancha con palabras moderadas y frases entrecortadas, diciéndole al belicoso Diputado-Director que no recordaba haberle hecho jamás ofensa alguna, por lo menos intencional.

El Director Sicardi se retiró en seguida, agregando que iba á hacer destituir á Manterola; pero parece que á este propósito se ha opuesto el Gobernador.

Este suceso es el que ha motivado las palabras que se atribuyen al Gobernador, segun nuestros informes.

Por nuestra parte encontramos razon al diputado-director Sicardi en su actitud respecto de Manterola, porque esos actos de energia son los medios mas eficaces para comprobar que un hombre es bien nacido, que es aristocrático, que no es chusma.

El Dr. Rocha piensa como nosotros respecto de su hombre, porque en seguida del suceso le ha hecho elegir candidato para diputado en el naevo período legislativo.

Pero como en esta vida no hay felicidad completa, el Club del Progreso, ese gran centro de la cultura nacional, ha tenido el pésimo gusto de echarle siete bolillas negras (es la unanimidad de la Comision) al mismo Diputado-Director, cuando ha pretendido hacerse su sócio.

Nada debe importarle al Diputado Sicardi este desaire: entre la oposicion de Rocha y la de la Comision del Club del Progreso en materias de cultura social, ya sabemos todos á qué atenernos.

***

DE MENOR CUANTÍA

Sarmiento sigue creyendo que D. Manuel Ocampo puede llegar á ser Presidente de la República, y que, en tal caso, él (Sarmiento) seria el verdadero gobernante.

Dominado por esta ilusion, hace sofismas adorales.

Dice, entre otras cosas igualmente ingénuas, que el Coronel Bosch se pondria colorado de vergüenza al llevar su policía armada á remington cuando trate de hacer guardar órden en los átrios el dia de la eleccion del *pacífico* ciudadano D. Manuel Ocampo.

Es claro!—Para tal candidato, tales electores. ¡Ni cosa mas bien dicha!

Pero Sarmiento, dominado por *su idea fija*, no se acuerda que él mismo nos dijo en dias pasados, que Ocampo *no pertenece á ningun partido*; que es «un candidato sin partido». Es decir, un candidato sin partidarios, sin votos.

Los votantes, en consecuencía, serían los de Rocha, los de Irigoyen, los de Mitre—los mismos que en la eleccion de Febrero hicieron *necesaria* la presencia de la Policia armada á remington.

Por qué habia de ruborizarse Bosch en Abril colocado en idéntica situacion á aquella en que no se ruborizó en Febrero?

Si Sarmiento no estuviese tan aturdido con la idea de gobernar al Presidente Ocampo, no incurriría en tamañas niñerías.

ÚLTIMA HORA

LA LIGA ROTA

LA VAN A PEGAR CON ENGRUDO

OTRO PALITO AL DR. IRIGOYEN

Para ayer estaban citados los miembros del Comité rochista.

Llegó la hora y solo se encontraban reunidos cuatro ó cinco:—Del Valle, Gorostiaga, Campos, Mansilla, etc.

No iba nadie mas y la hora pasaba.

Se pensó en suspenderla; pero eso no podia ser: la espectativa era ridícula.

—No hay mas,—dijo del Valle,—el *partido* no acepta nada...

—Estamos lucidos!—esclamó Campos.

—Esto era de esperarse,—dijo Mansilla con malicia.

—Qué hacemos?

—Resolver nosotros,—contestó Mansilla—como ya está arreglado.

—No hay mas remedio.

—Se labra un acta en que proclamamos al venerable anciano D. Manuel Ocampo...

—No, me parece mejor enviar una nota al Comité Irigoyenista participándole que debemos hacer la proclamacion en coalicion.

—Yo opino...

—Señores, vámonos á casa de Rocha y que nos saque del pantano.

—A casa de Rocha!

Y marcharon á casa de Rocha, donde anoche se ha *falsificado* una nota de la Asamblea del Comité que hubo de haber tenido lugar á manera de registro electoral de la parroquia de Balvanera.

Ni con engrudo pegan ya la liga.

Hoy se han de saber cosas riquísimas; por de contado la ruptura completa.

TELEGRAMAS

Salta, Marzo 25.—A FÍGARO.—Los rochistas se mantienen en pié de guerra en esta provincia; todos están armados; cada club es un parque; todas las noches se hacen ejercicios militares. La poblacion está alarmada. En la campaña los comandantes organizan sus fuerzas.—*Corresponsal.*

Corrientes, Marzo 25. — *A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.* —En vista de la resolucion del Comité General indicando ser la oportunidad de designar candidato para Vice-Presidente de la República, se reunió hoy el Comité que presido, con asistencia de los delegados de los 24 Comités del Partido Nacional, que en esta Provincia sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman, para Presidente de la República, ha designado por aclamacion al Dr. Cárlos Pellegrini, candidato para Vice-Presidente, resolviendo se trasmita así por telégrafo, para que en el escrutinio puedan computarse los votos de este Comité, sin perjuicio de remitirse el acta, como se hará por Correo.

Saludan al Sr. Presidente.—*Juan A. de los Santos*, Secretarios.—*Máximo Martinez, G. Rojas, E. Lotero, C. Romero.*

QUISI-COSAS

El diario arroz con leche, le dedica á Rocha una charada con motivo de un telegrama y su generosa y patriótica abnegacion!!

Charada del porvenir!

Aún hay quien se ocupa del fiambre-Robilant!

Hasta cuándo?

Nada: hasta despues del 11 del próximo los revolucionarios no pasan.

Y la neutralidad?

Y lo mas lindo es el jueguito de los hermanos Siameses.
El uno dice:
—Ya han debido pasar...
—Yo creo que no... No se sabe nada...—contesta el otro.
Juéguenle risa.

—

El diario zonzo aplaza la discusion de los actos que han tenido lugar para no aumentar las divergencias...
Y no disminuir las ventajas,—agrego yo.

—

Dice Belin Tres Sarmientos que es unánime la entusiasta acogida que en el interior ha merecido la candidatura del venerable anciano don Manuel Ocampo.
Muy unánime; pero muy unánime! De esa unanimidad trataron el miércoles en el Comité irigoyenista!

—

La Patria sigue poniendo en descubierto la composicion oficial del partido rochista. No hay un rochista en la Provincia que no sea empleado público.
Y despues dicen los rotos:—Qué populares somos!

—

Asegura un diario extranjero que la union de los partidos aún no se ha roto.
Si? Pues yo creia que ya habian pasado de los preliminares.

—

La unanimidad de votos que obtendrán mañana los de la *listita* en las elecciones de la Provincia se asemeja á la unanimidad de opinion de que nos habla Belin que ha obtenido la candidatura Ocampo en el Interior.

—

Los que se burlan de que don Márcos Juarez reemplace á su hermano en el Congreso son los mismos que aplauden la lista que *triunfará* (?) mañana en la Provincia.

—

Cuánto habrá gastado el diario grandote para dar á sus lectores este interesantísimo telegrama de última hora:

Lisboa, Marzo 25.

La Cámara de Diputados aprobó por 70 votos contra 4, el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda, relativo á la dotacion del Príncipe heredero».

—

La ciudad de Montevideo se va á quedar á oscuras.
Ya se ha quedado sin gente.
Para los que les gusta pasear en los Cementerios en noche de luna, se les presenta una ocasion propicia.

—

Belin ha inventado una palabra, ó mejor dicho, la ha españolizado á su modo.
Katakan, katakan, katakan es la palabra inventada por Belin.
Cuando yo digo que Belin va á darle dias de gloria á su abuelito.

—

Katacan quiere decir, segun Belin, el ruido que producen las ruedas de un vapor en movimiento.
Bien, Belin! De esta hecha espera el diploma de socio corresponsal de la Academia.

—

Francamente no encuentro nada mas sabroso que conversar de Belin.
Dice Belin: «En el *enorme* silencio que llama»... Y hace una llamada para espresar que el macanazo es de Flaubert.
Pues, si no lo jura, yo hubiera creido que era de él.
Es muy de Belin.

—

Ahora saliendo con esos?
Del Valle declara que su partido está obligado á sostener la candidatura Ocampo... *dentro de las condiciones de la union.*
Hum... Otro palito Dr. Irigoyen.

—

Sud Améri a al reproducir ayer el reportage de FÍGARO sobre lo acontecido en San Nicolás de los Arroyos, dice:
«Sigue el pequeño y hábil colega haciendo reflexiones tan justas como certeras.
«Y nadie se atreve á contradecir entretanto lo que dice FÍGARO ¡Qué gentes!»
Colega, la verdad es una y no se contradice.

—

—Decime, ché, ese Galarce que anda disputando con Latzina es el doctor?
No.
—Pues, hombre, me habia parecido. Se está haciendo tan zonza la polémica...

—

—Ya empieza el tiroteo...
—En el Estado oriental?
—No, entre los compadres que riñeron: Rocha é Irigoyen.

—

—No comprendo la actitud de los Irigoyenistas,—dice Rocha con aire inocenton.
—Solo por ligereza indisculpable has podido dudar de mi lealtad,—le contesta Irigoyen desde las columnas del zonzo...

—

—Es necesario, imprescindible, que mi partido proclame la candidatura Ocampo, si es posible,—dice Rocha en su telegrama.
Ese *si es posible* de Rocha es hermano siamés de las *condiciones de la union* de del Valle.

—

Susceptibilidad mal entendida—le llama el Dr. Irigoyen á los procederes de Rocha.
Diga la verdad, doctor:—¿no se le vino á las puntas de la pluma otro calificativo mas adecuado?
Usted no negará que se lo dijo al coronel del Campo.

—

El diario mulato trae ayer unas indirectas del padre Cobos dirigidas á Irigoyen que no hay mas que pedir.
Por su parte el zonzo no se acorta.
Entramos á las escenas culminantes de la comedia.
Van á relucir los tizones.
Prepárense á aplaudir, muchachos.

—

Se acuerdan? Hace quince dias publicó el diario arroz con leche un mapa de la guerra franco-prusiana diciendo:—Este es el teatro de la revolucion oriental.
Ayer lo vuelve á publicar, y dice: — Eso representa el primer combate.
Se está burlando de los revolucionarios.

—

El diario mulato dice que las cartas de Gorostiaga (alias suscricion) no llegan á Santiago.
Y como han de llegar si no las franquea?
O quiere que se las remitan de balde?

—

—Y, ¿en qué quedó lo del vasco y sus hijas en la Plata?
—En qué habia de quedar? En agua de borrajas. Hay que repetirlo hasta el cansancio:—Eso es allí muy corriente.

—

Pongo en conocimiento de los apreciables lectores de FÍGARO, que el venerable anciano D. Manuel Ocampo no ha salido aún de su sorpresa.

—

Los vecinos de la Provincia han sido *agradablemente* sorprendidos con la suba de las patentes al duplo de lo que pagaron el año anterior.

—

Preguntando un confitero por qué le subian al doble la patente de su estabecimiento le contestaron:
—Porque el oro ha subido.
Razon de pié de bancc.

—

Una frase de Irigoyen:
—Vos me has tomado por zonzo, ché, Rocha y yo te voy á dar en el zonzo á vos.

—

En el Banco de la Provincia:
—Qué es usted?
—Comerciante, tengo responsabilidad.
—Amigo, los descuentos están difíciles. Vuelva Vd. en otra oportunidad.

—

—Usted qué es?
—Hacendado...
—Por ahora no se va á poder.... Tenemos que aplazarlo.

—

—Qué es usted?
—Yo rochista.
—Cuánto necesita?
—Diez mil...
—Pida el doble.
—Es que no necesito mas que diez...
—Y yo los otros diez.

CUASIMODO.

COSAS DE CASA

Resulta que han terminado las conferencias de los delegados y empiezan las conferencias de los comités.
Aplazado que fué por el irigoyenista la determinacion que ese partido debe tomar despues de la que tome el rochista, Rocha ordenó que ayer se reuniera el suyo con el objeto indicado.
Hoy, como está prometido, debe reunirse de nuevo el irigoyenista para obrar en consecuencia de lo resuelto por su *cofrade*.
A su vez mañana se volverá á reunir, por mandato de Rocha, el suyo para determinar lo que crea conveniente en vista de la resolucion del irigoyenista.
Y mientras tanto, los del Comité gorostiaguista (hay que darle este nombre) les está teniendo envidia.

———

En el Rosario ha aparecido un *Santa Fé*, que dice no es la primera vez que se presenta á cara descubierta por lo que *todo el mundo* debe de conocer su modo de pensar respecto á la mision del periodista.
Lo que todo el mundo conoce, por la muestra, es que ese *Santa-Fé* macanea de lo lindo y que no debe ser la primera vez que lo hace, como él mismo lo asegura.

———

El diario zonzo abrió la boca ayer para ocuparse de Santiago del Estero y pedir que cesen las persecuciones en aquella Provincia.
Fácilmente pueden cesar.
Bastaria para ello que la calumnia dejara de inventarlas.
Y el *venticello* de la calumnia es como la bola de nieve que crece y crece hasta elevarse en inmensas montañas.
Debido á la calumnia forjada aquí por los diarios de la liga, la prensa estrangera viene destilando sangre al narrar los inventados sucesos del interior.

———

El *mesmo* nos comunica que el señor Perez del Cerro tomó la palabra y pronunció un discurso brillante en el Comité Irigoyenista, con motivo de la no proclamacion del venerable anciano D. Manuel Ocampo.
Eso de brillante, es una cortesania de mal gusto.
El Sr. Cerro del Perez no está brillante si no en los discursos fúnebres.
Ahí si está en su cuerda.
En los demas es *pastoso*.
Se nos viene la duda de si el que pronunció en el Comité sería alguno de *aquellos* con frases cambiadas...
Oh; el Sr. Perez del Perro sabe como se hacen esas cosas.
De todas maneras seria conveniente que se publicara para que juzgáramos:
NOTA.—Un amigo nos comunica que el discurso del Sr. Cerro del Piris ha sido elucubrado por el distinguido literato, Coronel D. Andres del Campo.
Ya deciamos nosotros.

———

Pero es posible que no haya un alma caritativa que nos dé razon de ese *fantasma* que se llama Miguel Arredondo?
Unos dicen que aún se encuentra en territorio argentino.
Otros aseguran que ya está en territorio oriental.
Otros que ni está allí ni aquí.
Y la verdad es que no se sabe ó por lo menos no se dice donde está.
No, la verdad es que los señores revolucionarios aún permanecen armados en tierra argentina y que para *hospitalidad* ya basta.

———

El diario zonzo se restrega las manos leyendo el telegrama de Rocha á Aristóbulo del Valle y dice:
—Vaya, malandrines, ahí teneis como se portan los hombres llenos de patriotismo, de abnegacion.
Por su parte, el otro siamés, busca entre sus clichés viejos y aplaslados la loa mas alabanciosa al hombre *afortunado* de la Plata y la coloca como epígrafe del mismo.
A propósito de un coche,—que atropelló á un sacristan,—aprovechan la ocacion de incensarlo...
Mucho incienso necesita para quitarse el mal olorcito que despide.

REPORTAJE

Club Parroquial de la Concepcion

—

Tuvo lugar anteanoche la reunion de los miembros de este Club, á objeto de confeccionar la lista de Electores para Presidente, con asistencia del señor Ramon Gomez y el doctor Justino Obligado, Secretario del Comité.
Una vez aprobada la lista, habló el señor Gomez manifestándose complacido por los progresos del Club y agradeciendo en sentidas palabras un importante obsequio hecho por el Club, consistente en un hermoso tintero de bronce, que costará unos cuatrocientos nacionales.
En seguida la concurrencia pidió que hablara el doctor Obligado, quien con elocuentes palabras exortó á los amigos á perseverar en la lucha; siendo aplaudido.
Concluido éste, los presentes pidieron con instancia y por reiteradas veces, que hablára el doctor J. Camilo Gutierrez, el que pronunció un entusiasta discurso que fué tambien muy aplaudido.
Igualmente habló el jóven F. Medina en términos espresivos, siendo su alocucion dirigida al señor Gomez, por el decidido concurso prestado al Club, y mereció las simpatías de los presentes, con lo que se terminó la reunion.

REPORTER.

SECCION AMENA

Glorias de sangre

—

En uno de los campos solitarios de las feraces y hermosas sierras del Paraguay, internada en un pequeño bosque de naranjos y recostada al pié de uno de estos robustos árboles, se encontraba María, la jóven de belleza americana.
En la languidez de sus negros y rasgados ojos; en la palidez de sus finos lábios y por su posicion podia decirse que se encontraba allí descansando de un largo viaje.
Meditaba. Luego irguiendo su hermoso cuerpo, levantando sus manos y su rostro al cielo, murmuró:
—Guerra.... Guerra!.... Desolacion!.... Hambre!... Lágrimas! Mi madre!... Guerra!... Maldita sea la guerra!
Y cayó nuevamente junto al árbol.
Poco despues quedó profundamente dormida.
Acababa de caer en poder de los aliados, el cadáver aun palpitante de Solano Lopez.
La muerte de ese coloso, que la historia ha de juzgar, bastó para que la atroz matanza terminara.
La bandera de la paz pretendió servir de compresa con sus blancos pliegues a desangrado pueblo que formaba esa Nacion desdichada.
Entre los hombres que acompañaban á Lopez habia uno que cuando vió caer á su señor, esgrimió con fúria su espada y arrojándose sobre un soldado de la caballería enemiga trabó con él una encarnizada y rápida lucha, arrojándole herido del brioso caballo que montaba.
Tomó éste y saltando sobre él dirigiólo al galope por entre los cortados senderos, no sin antes gritar á un alferez argentino que cerca estaba:
—Alvarez, llegó el dia de mi venganza. Como soldado me has vencido; pero yo he de vencerte en el amor de María.
El alferez que tal oyó, estremecióse, y despues de mirar con espanto hácia donde se dirigía el paraguayo, pidió permiso para salir tras el fugitivo.
Le fué concedido y montando en otro caballo corrió tras él.
El sueño de la jóven fué interrumpido por el cercano galope.
Se levanta sorprendida y no pasan algunos instantes sin que distinga un ginete que se acerca.
Al verá aquel hombre arroja un grito y busca un sendero por donde huir; pero comprendió que era inútil.
El ginete, al verla, esclamó:
—Oh! al fin te encuentro... Al fin vas á ser mia...
Y veloz como el tigre, al lanzarse sobre el débil corderillo, desmontó y hallóse muy luego al lado de su víctima.
En la fisonomía de la jóven pintóse la espresion salvaje de las hijas indómitas de aquella tierra de fuego, y le dijo:
—Mátame!
—Matarte!—esclamó el paraguayo.—Quién piensa matarte? Yo lo que quiero es poseerte; quiero que seas mia y lo has de ser. Solano ha muerto... Miéntras él vivia, yo no podia separarme de su lado, aunque sabia donde te ocultabas... Ahora, oh, ahora me pertenezco como vas á pertenecerme.
—Y mi madre...—preguntó tímidamente la jóven.
—Tu madre ha muerto.
La jóven sintió como si la serpiente de los bosques hubiese clavado en su corazon la aguda lanceta.
Al travez de su moreno cútis podia notarse que palidecía intensamente.
La sangre debió paralizarse en sus venas y haciendo un esfuerzo supremo aspiró fuertemente como si se asfixiara.
Pasó las manos por los ojos como si quisiera abrir la puerta á sus lágrimas; pero las lágrigrimas no brotaron.
Sus lábios lanzaron un prolongado aullido:
—Madreee!...—y se quedó inmóvil.
El perverso que le comunicara aquella fatal nueva, se le acercó, pintándose en sus lábios una sonrisa de triunfo y en sus ojos una alegría infernal.
Sus manos llegaron á la cintura de la jóven, fué á asirla; pero ella dió un salto y escapó hácia un sendero.
De pronto se detiene y le grita:
—Mátame... ¡por tu madre!
—Quieres morir?... No, no morirás Maria, —y mientras esto decia luchaba con la jóven á quien logró fácilmente derribar y á quien ató las manos.
Despues continuó:
—Escucha, Maria, cuando nuestro pueblo fué invadido por esos demonios, yo te amaba. Te lo dije y despreciastes mi amor. Despues te enamoraste de ese maldito argentino. ¿Te acuerdas de aquella noche? Aun conservo la cicatriz de la herida que me hizo en el pecho. Tú escapaste y tu madre murió sola, de hambre y sed, como la última de las esclavas.
—Madre mia!
—Siempre que ha habido algun combate, lo he buscado; pero él ha rehuido la pelea.
—Mientes!
—Lo defiendes? Haces bien: la mujer que ha sido tan infame para amar á un enemigo de su patria, tiene que ser consecuente.
—El enemigo de mi patria es mas noble que tú. El salvó á mi madre y tú le has dado muerte.
El desdeñado amante, sin añadir una palabra, alzó á la jóven del suelo y echándosela á la espalda, se dirijió al sendero que conducia fuera del bosque de naranjos; pero no habia andado algunos pasos cuando se encontró frente á frente de un indio corpulento que preparaba la flecha, lo amenazaba con el ademan y los ojos.
—Juan!—esclamaron María y su conductor.
—Suelta la niña.
—Eso, no!—replicó el paraguayo preparándose á la defensa.
Rápido colocóse tras un árbol, sacó su revolver é hizo fuego sobre el habitante de los campos solitarios.
El indio cayó lanzando un grito salvage que fué contestado por otro de gozo.
El paraguayo se dirigió al indio con objeto de rematarlo; pero cuando se hallaba cerca, el indio se levanta, se arroja de un salto sobre él y luego se trabó una lucha gigantesca.
Oh, el miserable no luchaba ahora con una débil mujer, sino con un hombre mas fuerte, mas astuto, mas valiente que él.
Forcejeaban; sus brazos parecian anillos de hierro; las carnes crugian al desgarrarse con las uñas; se oia, como la respiracion de dos fieras, el estertor de sus pulmones.
Por fin cayeron envueltos como masa informe. Dos gritos de agonia repercutieron por los cóncabos del aire.
De los lábios del paraguayo salió un borboton de sangre negra.
El indio tenia clavado un cuchillo hasta la empuñadura en el costado izquierdo.
El otro yacia estrangulado.
Los dos habian muerto.
Cuando las sombras crepusculares de la tarde se iban tendiendo por el inmenso espacio, el alferez argentino, acompañado de un guia, encontró en el bosque los cadáveres del paraguayo y del indio.
Su bella María, maniatada y fijos los ojos en los muertos, habia perdido la razon!

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS 81

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

—

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.--LOS SECRETARIOS.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Empresa A. FERRARI.—Elenco de la gran compañia lírica que funcionará en el Teatro Colon en la temporada de 1885.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Nicolás Bassi; Otro director, Ricardo Furlotti; Maestro insiructor de los coros: Mariani; Primeras damas soprano absolutas: Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; Dama lig ra: Adele Borelli; Primera Dama medio soprano contralto: Amelia Stabl; Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevos; Teenor ligero: Paride Paroli; Primeros Barítonos: Delfino Menotti, Pedro Ughelio; Primer Bajo: Angel Tamburlini; Otro Bajo: Feancioco Scolara.—Amas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas.
CUERPO DE BAIEE—2 primeras bailarinas, 24 segundas id; 60 profesores de orquesta; 70 coristas de ambos sexos.
REPERTORIO—Se darán todas las óperas del repertorio á elegirse:—Hugonotes, Ebrea, Roberto el Diablo, Lohengrin, Groconda, Mefistófeles, Guilˌermo Tell, Aida, Trovador, Vísperas Sicilianas, Rey de Lahore, Luisa Miller, Traviata, Rigoleto, Don Iuan, Barbero, Dinorah, etc.
Desde la fecha el Escritorio del Teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones entrando en estas las Fiestas Mayas.—Los señores abonados a la temporada del año pasado tendrán la preferencia a sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.
Precio de los localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palco alto con cuatro entradas. 900; Palquito de Cazuela con 4 id, 450; Tertulia de orquesta y alta id, 180; Luneta de cazuela id, 42,
Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.
La Empresa.

Teatro Nacional — Compañia de zarzuela —El sábado 27 se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «Un viaje al vapor»; á las 8.30 en punto.—Domingo 28 dos variadas funciones.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—La apertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28

Muchacho Se necesita uno en esta imprenta para el servicio de la Administracion, con recomendaciones.

Prefectura marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya de forma conica, pintada de colorado con el número 1 y las iniciales P. M. en el paraje donde naufragó el antiguo vapor *Pavon* (canal Norte de las Catalinas). Dicha embarcacion conserva todavia el palo visible y que puede servir tambien como de señal —Buenos Aires Marzo 13 de 1886. P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. FF—m18 val°

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Obras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interssados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden dos: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m|n.; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

EXPOSICION
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogeff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓNDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 12, 3, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires). 8, Calle Perú 38,—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marz , mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. ÑÑ—m26 15 p.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 60 colchones, 120 almohadas y refaccion de 42 colchones con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 5 p. m. del dia 30.

Marzo 23 de 1886—P. A.

Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.
H. H.—m23 v31

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos continuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

Á. PRAT
TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILTICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 29 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para le provision de 1200 mochilas con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 27.

Marzo 20 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.

G. G.—m21 v 29.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL,
m1-perm. Secretario.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por mensagerías durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre San Antonio de Areco y Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 27 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. L—f26 v m28.

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta y los Valles Calchaquíes tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafayate, El Cármen, Molinos y La Poma.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 29 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Ñ—f28 v29 m.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo seis viajes redondos mensuales, tres entre Pigue, Puan, Cuatraché. Hukal, Eputel y General Acha; y tres entre Pigue, Puan, Mari Manuel, Atrencó y General Acha.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de de Marzo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° Z—m16—v30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28_va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías durante unaño haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA
JUDICIAL
DE 16 LEGUAS
DE CAMPOS NACIONALES

EN LA SECCION QUINTA

Y OCHO EN LA SECCION SÉTIMA

EN LOTES DE 4 LEGUAS

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON

TERENCIO MOORE

ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. MOLINA ARROTEA

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

EL JUEVES 29 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:
SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.
Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.
El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. PP—m2 v29 a.

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m[n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 8 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, ense·es, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a8.

POR LOS MISMOS
Remate Nº 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias
Hojalaterías
Carpinteros
Tiendas
Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores
Armazones
Vidrieras
Arañas
Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, má quinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidríos, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la 3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su si uacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonaré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar Nº 7.

N—f27 v a4.

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad Nº 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú Nº 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/ₒ de la compra en el acto de firmar el boleto. Nº 66—m14 v a14.

J. B. L. Cᴵᴬ

JUAN B. LUQUI Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

de la bien situada propiedad

CALLE LAMADRID 350

ENTRE PALO Y CRUCERO

—

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DE DON

JUAN B. ROSSI

—

PARAJE MUY CENTRAL

DONDE NADIE VENDE

De inmenso porvenir, pues una línea de tramway que tendrá al frente, cuya construccion, concedida ya por el Concejo Deliberante, empezará dentro de algunos meses—á inmediaciones del mercado—á una cuadra del nuevo templo parroquial, del gran Puerto Huergo, del ferrocarril de la Boca y Ensenada, y á dos de la Avenida General Brown con líneas de tramways de ida y vuelta cada cinco minutos,

TASACION BAJISIMA

6,493 94|100 PESOS NACIONALES

BASE DE VENTA

Las dos terceras partes: **4329 30|100 pesos m|n**

El Domingo 28 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr, D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan B. Russio, el terreno y casilla situado en la Boca del Riachuelo, calle Lamadrid Nº 358 ent·e Palo y Crucero, cuyo pormenor es como sigue:

EL TERRENO (á los fondos del corralon de maderas de Baldassano hnos.(compónese de 12 ms. 557 mm. de frente al Norte, por 31 ms. 743 mm, de fondo al Sud.

LA CASILLA consta de 8 piezas bajas y altas, con techos de zinc, baranda de fierro, puertas, ventanas, escaleras, caños y canal de zinc, una cocina de madera, cerco de tabla al frente, pozo de rica agua con brocal y pilar de fierro.

El todo fué tasado en la suma de 6493 94/100 pesos m/n. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 4329 30/100.

NOTA.—Por órden del Sr. Juez, el comprador está obligado á entregar el 5 °/ₒ en el acto de firmar el boleto de compraventa. Títulos perfectos.

Por mas datos, ocúrrase á la Secretaria de D. Saturnino Garcia en Cabildo ó á nuestro escritorio, Bolivar 132, Estudio del Dr. D. G. Lacroze.

Nº 8.—f16 v28m.

PASCUAL COSTA

¡JUDICIAL!

LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

VENEZUELA 224

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

—

EL MARTES 30 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

—

BASE PARA LA VENTA

Pesos 27,613.35 m|n.

—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª. Narcisa S. de Oromi, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público don Pascual Costa el dia *treinta* del corriente á las *dos* de la tarde, de una propiedad situada en esta Ciudad en la calle de Venezuela número 224 de propiedad de la ejecutada, compuesta de un terreno de nueve metros de frente por cincuenta y nueve metros cincuenta centímutros de fondo, con todo el edificio de altos y bajos, todo revocado en cal y pisos embaldosados, y cielos rasos de yeso; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos m|n. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.

Buenos Aires Marzo 12 de 1886.—Secretario, *A. Cordero*.—Cabildo 2º pátio. Nº 63.—m12 v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. Nº 88—m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 86—m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.—*Anjel E. Raggio*. Nº 87—m27 v11 a.

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1º, Seccion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y llama á don **Estanislao Filpo**, para que dentro del término perentorio de quince dias, comparezca á la Alcaldía, calle de Arenales 549, á estar á derecho á los autos que por cobro de pesos le sigue don Pablo Dublon, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.—(Firmado)—*José Paipoche*, Alcalde. Nº 89—m27 v13 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á **D. Alejandro Ponce** ó á sus herederos, que habiéndose presentado Doña Rosalia Ponce de Basabe solicitando se le expida testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por él á favor de D. Julian Basabe el año 1872, de una fraccion de Campo en el partido de la Estacion de la Cruz, ante el Escribano Burgos, el señor Juez lo ha mandado expedir con citacion de D. Alejandro Ponce por lo que se publica el presente por el término de seis veces contados desde esta publicacion á los fines consiguientes—Buenos Aires, Marzo 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). Nº 84—m25 v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la espedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla* Nº 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.* Nº81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á **Don Antonio Navone** y **Don Juan Mangini**, por el término de quince veces para que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Querencio, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina: Bolivar 21, Cabildo. Nº83—m24 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Manuel Garay*. Nº 79.—m21 v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **D. Antonio Couto**, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Armero de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se le nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario. Nº 75—m19 v2 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, y **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y de **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1886.—*J. M. Casabal*. Nº70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 69—m18 va 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Julio Lacanette y Cª en el espediente que han iniciado contra **D. José Vaso** sobre declaratoria de quiebra se cita, llama y emplaza al espresado **D. José Vaso** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á dar las esplicaciones que le serán requeridas sobre el estado de su negocio bajo apercivimiento que de no verificarlo en el espresado término será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario.—Cabildo 2º patio. Nº 77—m20 va8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Eugenio Casimiro Solanet**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero de 1886.—*J. M. Casabal*. Nº 31—f26 v m28

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª **María Ferrari de Valo** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—*J. M. Casabal*. Nº 61—m11 v a9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Eloy**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº 59—m7 v a5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº62—m12 v a9.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Octavia Boyer de Firpo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho. Buenos Aires Marzo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla*. Nº46—m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don JuaN Dumartin** y **doña Juana Duron de Dumartin**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término caparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1886.—*Abel Mirando*. Nº 37—f28 v29 m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Ferrando** y de **Doña Margarita Reyes de Ferrando**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 20 de 18—*José G. Mariño*, Secretario. F28 vm29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Casimiro Solanet**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 18 Nº 33—f26 v m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1886.—*Abel Miranda*. Nº 47—m5 v a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1883.—*J. M. Casabal*, Secretario. Nº 76—m19 v18 1.